



CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



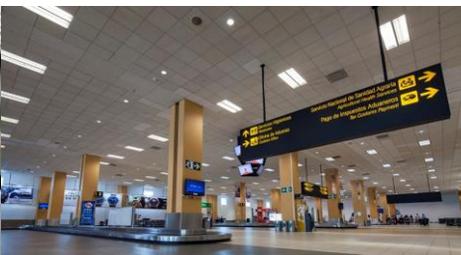
HIDROVÍA



GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS  
ECONÓMICOS

# REPORTE DEL ESTADO DE LAS APP Y DE LOS PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

IV TRIMESTRE DEL 2022





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



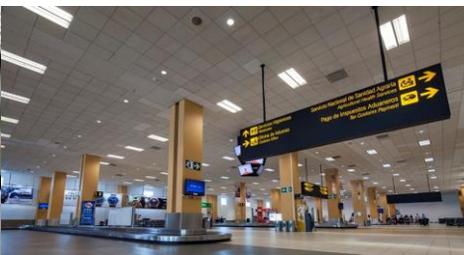
PUERTOS



HIDROVÍA

# GLOSARIO

- APP Asociación Público Privada
- EGP Endeudamiento Garantizado Permitido
- IPA Iniciativa Privada Autofinanciada
- IPC Iniciativa Privada Cofinanciada
- ITUP Infraestructura de Transporte de Uso Público
- MTC Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Proinversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada
- VFC Versión Final del Contrato
- VIC Versión Inicial del Contrato





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

# CONTENIDO

## I. GESTIÓN DE CONTRATOS

I.1. Sobre los Proyectos de contratos de APP

I.2. Cartera de proyectos APP

I.3. Modificación de contratos APP

I.4. Interpretación de contratos APP

## II. REGULACIÓN DE TARIFAS Y ACCESO

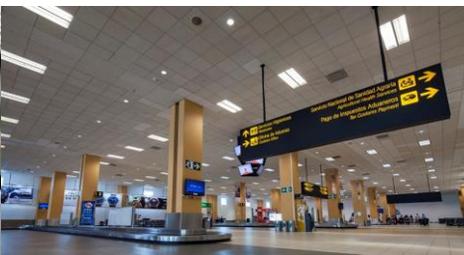
II.1 . Fijación tarifaria

II.2. Mandatos de acceso

## III. OTROS

III.1. EGP de concesiones aeroportuarias

III.2. EGP de concesiones portuarias





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

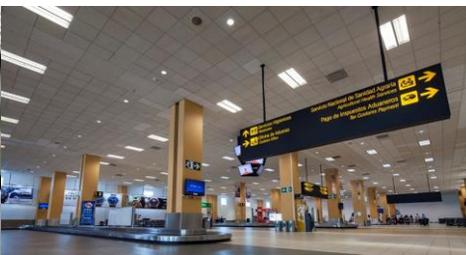


PUERTOS



HIDROVÍA

# I. GESTIÓN DE CONTRATOS





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

# I.1. Promoción de la Inversión Privada Mediante APP

## a) Principales actores en el proceso de promoción de la ITUP

### MTC

- Representa al Estado en la suscripción del contrato de APP.
- Está a cargo de la regulación sectorial, licencias, autorizaciones, normatividad sobre seguridad y medio ambiente, entre otros.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

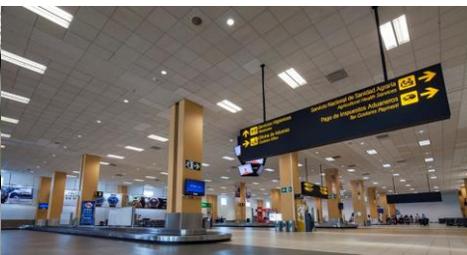
### ProInversión

- Responsable del Proceso de Promoción del proyecto de APP.
- Diseña los contratos de APP en coordinación con el MTC , entre otros.



### Ositrán

- Supervisa el cumplimiento del contrato APP.
- Regula las tarifas y acceso de los usuarios a la ITUP, entre otros.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

# I.1. Promoción de la Inversión Privada Mediante APP

## b) Fases de un proyecto APP



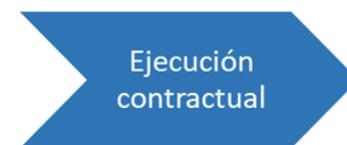
## c) Participación de Ositrán en las fases de un proyecto APP



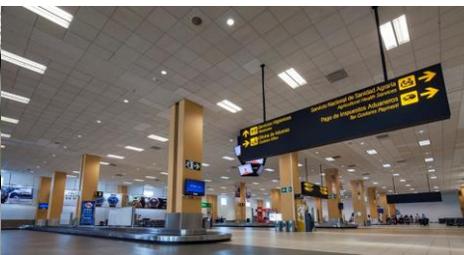
- Asiste a reuniones de coordinación sobre el diseño del contrato.
- Emite opinión técnica no vinculante sobre la Versión Inicial del Contrato (VIC)



- Emite opinión técnica no vinculante sobre la Versión Final del Contrato (VFC).



- Supervisa y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones del contrato (ejecución de obras, niveles de servicio, etc.).
- Regula o desregula las tarifas de los servicios y actividades derivadas de la explotación de las ITUP.
- Supervisa el cumplimiento de las propuestas técnicas.
- Supervisa el cumplimiento de la oferta económica.
- Emite opinión técnica no vinculante sobre las modificaciones contractuales.
- Interpreta los contratos de concesión.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



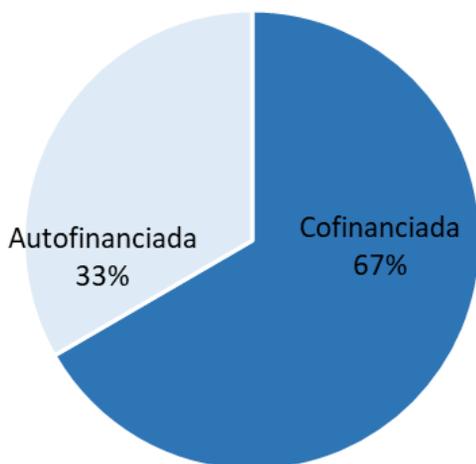
HIDROVÍA

## I.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte

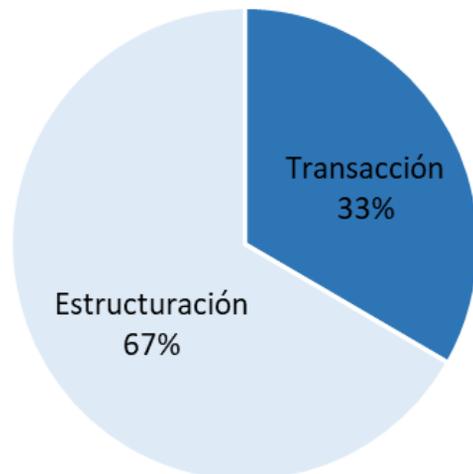
- A la fecha, el sector transporte tiene 3 proyectos de APP en cartera, los cuales representan una inversión aproximada de USD 3829 millones (sin IGV).

Proyecto	Infraestructura	Tipo	Inversión sin IGV (en millones de USD)	Fase
Longitudinal de la Sierra-Tramo 4	Vial	Cofinanciada	929	Transacción
Anillo Vial Periférico	Vial	Cofinanciada	2380	Estructuración
Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona	Puertos	Autofinanciada	520	Estructuración

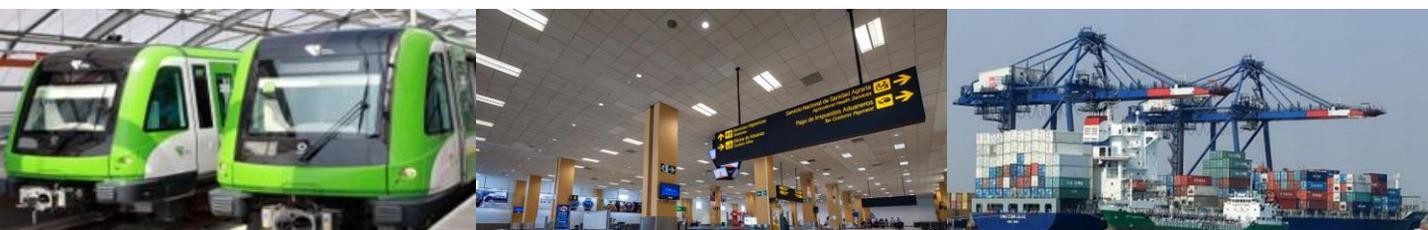
Participación de los proyectos, por tipo



Participación de los proyectos, por estado



Fuente: Proinversión





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

## I.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte



### Longitudinal de la Sierra-Tramo 4:

El 11-10-2022 Proinversión solicitó comentarios preliminares y recomendaciones al proyecto de contrato de concesión (versión octubre 2022)\*. En respuesta a dicho requerimiento, Ositrán envió sus comentarios preliminares mediante el Oficio N° 00417-2022-GG-OSITRAN, de fecha 4-11-2022.

\*En el marco de lo señalado en el numeral 3 del artículo 53 del Reglamento del DL N° 1362.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

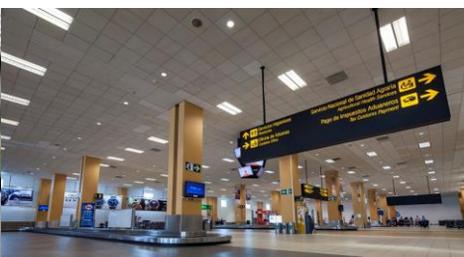
## I.2. Cartera de proyectos APP del sector transporte



### Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona:

este proyecto es una IPA. De acuerdo con Proinversión, la fecha estimada para la buena pro es agosto del año 2023\*.

\*En caso de presentarse terceros interesados, la buena pro se realiza por Concurso.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



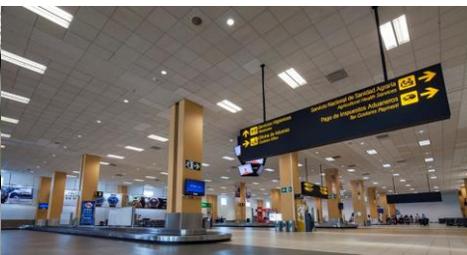
HIDROVÍA

## I.3. Modificación de contratos APP

### Primer Grupo de Aeropuertos:

En el marco de lo señalado en el artículo 55 del DL N° 1362, mediante el Oficio N° 5697-2022-MTC/19, se solicitó opinión técnica al Ositrán sobre el proyecto de adenda 9 al Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.

Mediante el [Acuerdo N° 2490-781-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 28-11-2022, Ositrán dio respuesta a la solicitud del MTC, sustentando su opinión en el Informe Conjunto N° 000147-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ). El proyecto de adenda plantea excluir y devolver a favor del Concedente el área de terreno de 18 352,71 m<sup>2</sup>, el mismo que actualmente forma parte del área de Concesión del Aeropuerto Pucallpa, entregado en la fecha de cierre al Concesionario.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

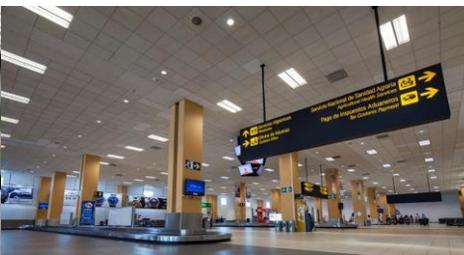
## I.3. Modificación de contratos APP



### Red vial 6: tramo Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica

Mediante el Oficio Múltiple N° 0056-2022-MTC/19, de fecha 11-11-2022, el MTC convocó a una sesión de evaluación conjunta del proyecto de adenda 10 del Contrato de Concesión. El tema de la adenda es la modificación de las cláusulas vinculadas a la tasa LIBOR debido a que está próxima su pérdida de vigencia.

Ositrán participó en la mencionada sesión el 17 de noviembre del año 2022.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

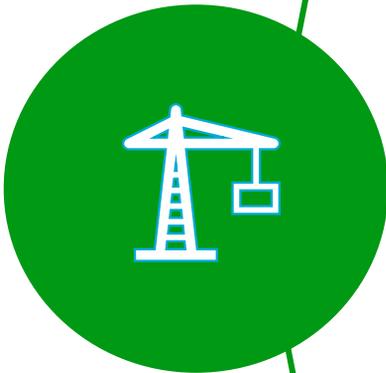
## I.3. Modificación de contratos APP

### Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao:

El 25-11-2022 se [suscribió la adenda N° 1](#) al contrato de concesión.

El 10-1-2022, mediante el acuerdo de Consejo Directivo N° 2410-756-22-CD-OSITRAN, Ositrán emitió opinión al proyecto de adenda, sustentada en el Informe Conjunto N° 0001-2022-IC-OSITRAN.

El tema central de la adenda es la modificación del plan de inversiones debido a que lo planificado inicialmente por la Autoridad Portuaria Nacional difiere del comportamiento del mercado.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

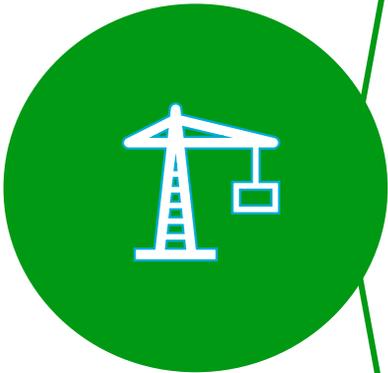


PUERTOS



HIDROVÍA

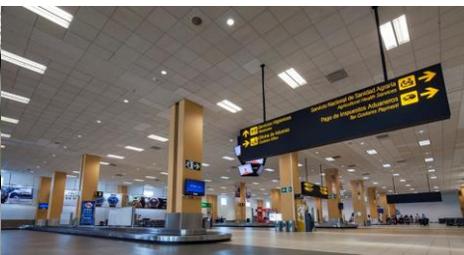
## I.3. Modificación de contratos APP



### **Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao:**

Mediante el Oficio Múltiple N° 0057-2022-MTC/19, de fecha 15-11-2022, el MTC convocó a la primera sesión de Evaluación Conjunta del proyecto de Adenda N° 2 del Contrato de Concesión. El tema de la adenda es la modificación de las cláusulas vinculadas a la tasa LIBOR debido a que está próxima su pérdida de vigencia.

Ositrán participó en la mencionada sesión el 21 de noviembre del año 2022.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

## I.4. Interpretación de contratos APP

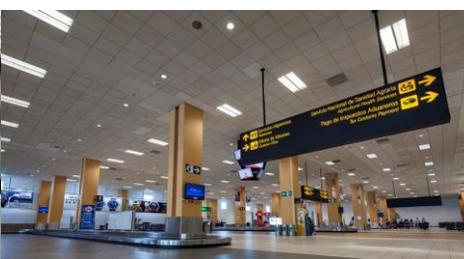


### Línea 1 y del Metro de Lima y Callao:

Mediante el Oficio N° 5655-2022-MTC/19, el MTC solicitó al Ositrán, en el marco de lo señalado en el la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo (Ley de creación de Ositrán)\*, interpretar la cláusula 9.16 del contrato de concesión.

A la fecha, Ositrán se encuentra evaluando dicho pedido.

\*De acuerdo con el literal e) del 1 del Artículo 7 de la Ley N° 26917.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

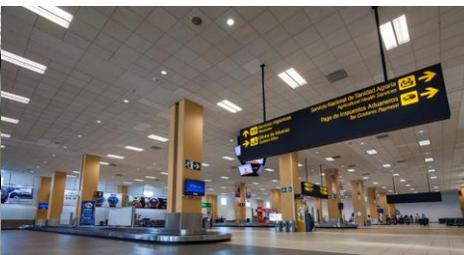


PUERTOS



HIDROVÍA

## II. REGULACIÓN DE TARIFAS Y ACCESO





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

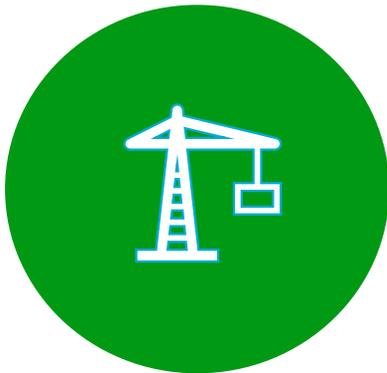


PUERTOS



HIDROVÍA

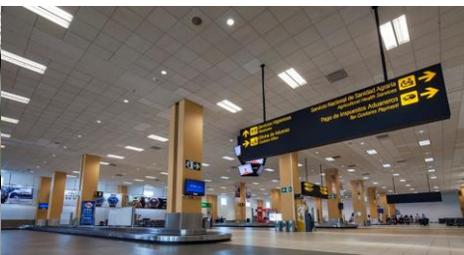
## II.1. Fijación tarifaria



Servicio Especial de “Descarga y envío de información de parámetros de contenedores *reefer*” en el Muelle Norte: mediante la [Resolución N° 0048-2022-CD-OSITRAN](#), del 3-11-2022, se aprobó la tarifa máxima del mencionado servicio.

### Tarifa para el Servicio Especial “Descarga y envío de parámetros de contenedores *reefer*”

Estructura tarifaria	Unidad de cobro	Tarifa (USD sin IGV)
Descarga y envío de parámetros de contenedores reefer	Por contenedor	21,22





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

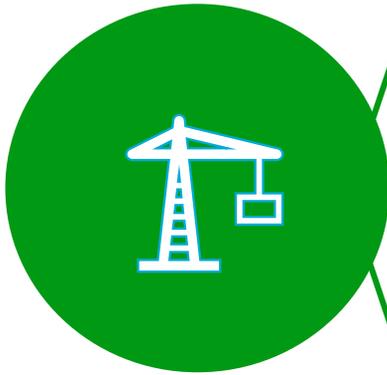


PUERTOS



HIDROVÍA

## II.1. Fijación tarifaria



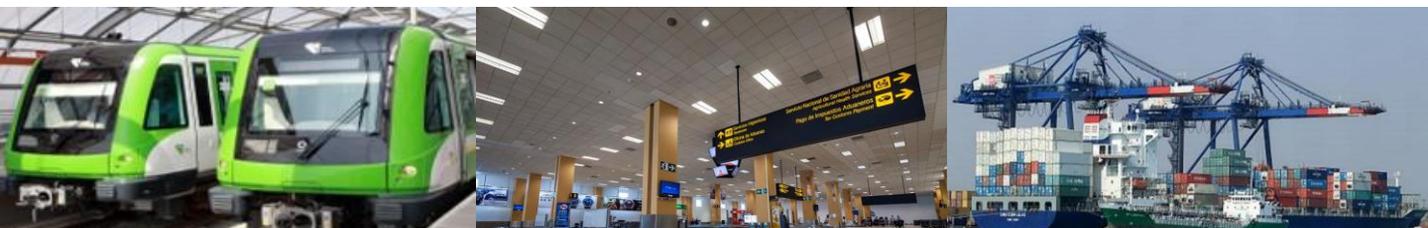
**Servicio Especial de “Gasificado de contenedores llenos” en el Muelle Norte:** mediante la [Resolución N° 0049-2022-CD-OSITRAN](#), de fecha 3-11-2022, se aprobó la propuesta tarifaria del mencionado servicio.

De acuerdo con el procedimiento de fijación tarifaria establecido en el RETA\*, durante diciembre, se recibieron comentarios a la propuesta de Ositrán, los cuales se encuentran en evaluación.

### Propuesta tarifaria para el Servicio Especial “Gasificado de contenedores llenos”

Tarifa	Modalidad de provisión conjunta	Modalidad de provisión de solo nitrógeno	Modalidad de provisión de solo dióxido de carbono
En USD por contenedor	307,85	271,19	122,33

\*RETA: Reglamento General de Tarifas del Ositrán.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

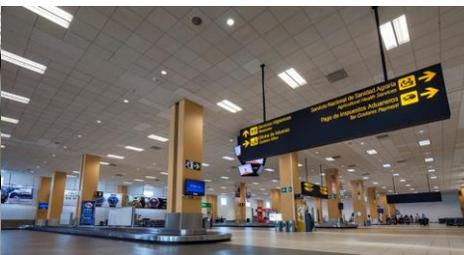
## II.2. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

A solicitud de los usuarios intermedios se inició el procedimiento para la emisión de mandatos de acceso en 5 facilidades esenciales en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCh). A continuación, se describe el estado de dichos procedimientos al III trimestre del 2022:



**Oficinas operativas terminadas:** mediante la [Resolución N° 0046-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 19-10-2022, se aprobó el mandato de acceso referido al servicio esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje **(Oficinas Operativas terminadas)**, sustentado en los Informes N° 00123-2022-IC-OSITRAN (GSF-GAJ) y N° 00089-2022-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **36,49 USD/m<sup>2</sup>** al mes sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



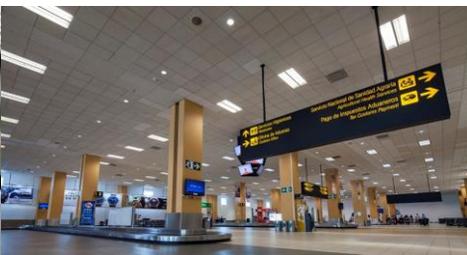
HIDROVÍA

## II.2. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso



**Mostradores de *check-in*:** mediante la [Resolución N° 0047-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 19-10-2022, se aprobó el mandato de acceso referido al servicio esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (**mostradores *check-in***), sustentado en los Informes N° 00124-2022-IC-OSITRAN (GSF-GAJ) y N° 00090-2022-GRE-OSITRAN.

El cargo de acceso propuesto fue de: **2,47 USD/hora o fracción** sin IGV.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



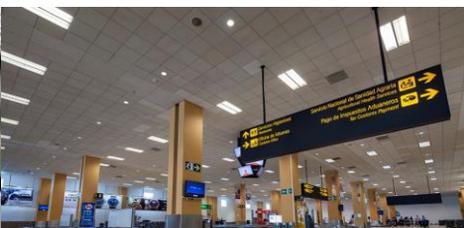
HIDROVÍA

## II.2. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso

LAP y los usuarios intermedios presentaron recursos de reconsideración contra las resoluciones de Consejo Directivo N° 0038, 0039, 0040, 0046 y 0047-2022-CD-OSITRAN, mediante las cuales se aprobaron los mandatos de acceso de las áreas de Oficinas área gris, las áreas de mantenimiento ejecutivo, las áreas de mantenimiento clásico, oficinas operativas terminadas y mostradores de *check-in*, respectivamente.



**Oficinas operativas - área gris:** mediante la [Resolución N° 0052-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 16-11-2022, se declararon infundados los recursos de reconsideración contra la Resolución N° 0038-22-CD-OSITRAN, sustentado en el Informe conjunto N° 00143-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ).





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

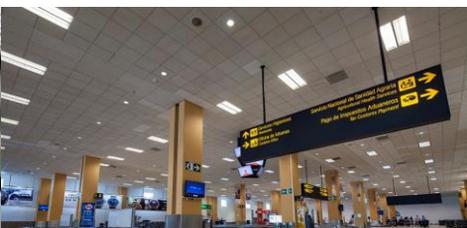
## II.2. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso



**Áreas de mantenimiento ejecutivo:** mediante la [Resolución N° 0053-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 16-11-2022, se declararon infundados los recursos de reconsideración contra la Resolución N° 0039-22-CD-OSITRAN, sustentado en el Informe conjunto N° 00144-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ).



**Áreas de mantenimiento clásicas:** mediante la [Resolución N° 0054-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 16-11-2022, se declararon infundados los recursos de reconsideración contra la Resolución N° 0040-22-CD-OSITRAN, sustentado en el Informe conjunto N° 00145-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ).





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA

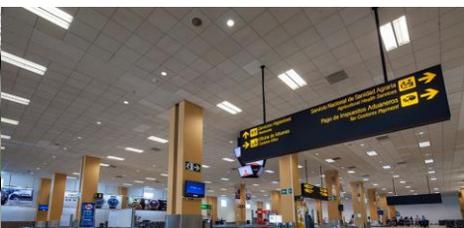
## II.2. Procedimientos de emisión de mandatos de acceso



**Oficinas operativas terminadas:** mediante la [Resolución N° 0058-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 6-12-2022, se declararon infundados los recursos de reconsideración contra la Resolución N° 0046-22-CD-OSITRAN, sustentado en el Informe conjunto N° 00155-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ).



**Áreas de *check-in*:** mediante la [Resolución N° 0059-22-CD-OSITRAN](#), de fecha 6-12-2022, se declararon infundados los recursos de reconsideración contra la Resolución N° 0047-22-CD-OSITRAN, sustentado en el Informe conjunto N° 00154-2022-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ).





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



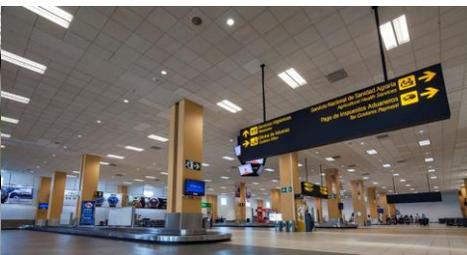
PUERTOS



HIDROVÍA

## III. OTROS

# Endeudamiento Garantizado Permitido- EGP





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS

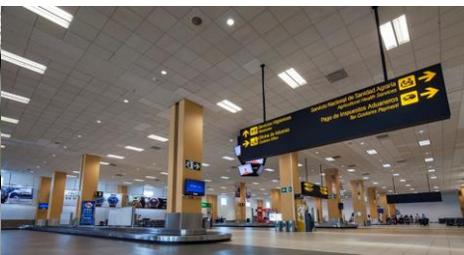


HIDROVÍA

## III.1. EGP de concesiones aeroportuarias



**Aeropuerto Internacional Jorge Chávez:** Mediante el [Acuerdo N° 2489-780-22-CD-OSITRAN](#), del 16-11-2022 se emitió opinión técnica sobre el proyecto de la segunda adenda al contrato de préstamo del EGP presentado por Lima Airport Partners S.R.L., sustentada en el Informe N° 00146-2022-IC-OSITRAN (GRE-GAJ).





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

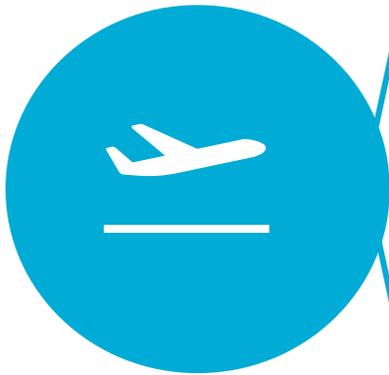


PUERTOS

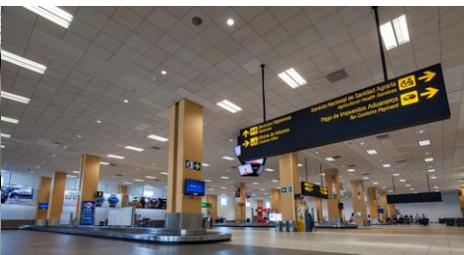


HIDROVÍA

## III.1. EGP de concesiones aeroportuarias



**Aeropuerto Internacional Jorge Chávez:** el 15-8-2022 se recibió una solicitud de LAP para: la aprobación de un EGP y el otorgamiento de la calificación de Acreedores Permitidos a cada uno de los Prestamistas. Durante el III y IV Trimestre del 2022 Ositrán solicitó información adicional a LAP para el análisis de dicho requerimiento.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

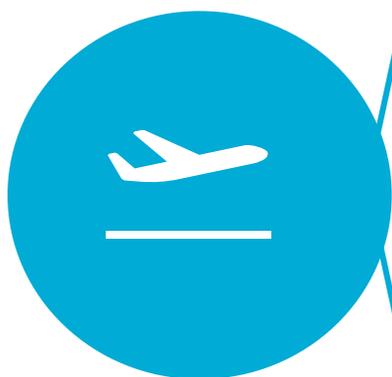


PUERTOS



HIDROVÍA

## III.1. EGP de concesiones aeroportuarias



**Primer Grupo de Aeropuerto de Provincia:** el 6-12-2022 el MTC solicitó a Ositrán su opinión sobre la solicitud de AdP de que se le aprueben Adendas a sus Contratos de Préstamo de la Estructura Financiera del Plan de Inversiones en Equipamiento 2018-2020.

En el marco de sus funciones, Ositrán se encuentra analizando dicho requerimiento.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS

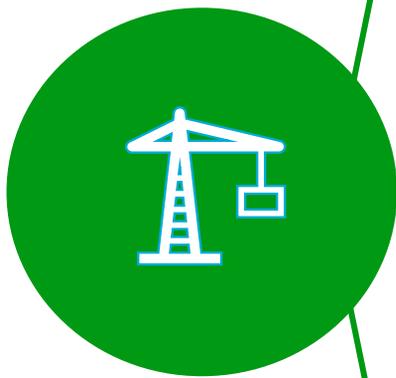


PUERTOS



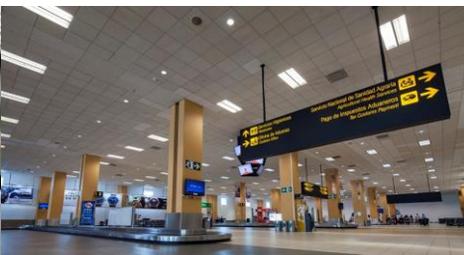
HIDROVÍA

## III.2. EGP de concesiones portuarias



**Terminal Portuario de Salaverry:** Mediante el [Acuerdo N° 2476-777-22-CD-OSITRAN](#), del 5-10-2022 se emitió opinión sobre la solicitud de autorización de modificación de EGP y el otorgamiento de garantías, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.3.1 del Contrato de Concesión, solicitado por Salaverry Terminal Internacional S.A. (STI), sustentada en el Informe N° 00118-2022-IC-OSITRAN (GRE-GAJ).

Cabe precisar que, mediante el Oficio N°062-2022/PROINVERSION/DPP Proinversión otorgó la aprobación del EGP.





CARRETERAS



AEROPUERTOS



VÍAS FÉRREAS



PUERTOS



HIDROVÍA



GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS  
ECONÓMICOS

# REPORTE DEL ESTADO DE LAS APP Y DE LOS PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

IV TRIMESTRE DEL 2022

